

# INFORME DE INSPECCIÓN PARA AUTORIZAR AMPLIACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO NO GUBERNAMENTAL (CENG)

Para Dirección Municipal/Distrital de:

De Equipo Técnico conformado por:

Lugar: \_\_\_\_\_ Departamento de: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ /20\_\_\_\_\_

## I. DATOS GENERALES

Solicitud de Ampliación de servicios educativos del Centro Educativo No Gubernamental:

Nivel Pre básico \_\_\_\_\_ Básico \_\_\_\_\_ Media \_\_\_\_\_

Describe: \_\_\_\_\_

Forma de Entrega: Presencial \_\_\_\_\_ A Distancia \_\_\_\_\_ Virtual \_\_\_\_\_ Mixta \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Nombre del Solicitante o Representante Legal \_\_\_\_\_

Documento Nacional de Identificación DNI \_\_\_\_\_ Teléfono Celular \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

## II. DOCUMENTOS REVISADOS ADJUNTOS A LA SOLICITUD.

Documento	Observaciones
Copia de acuerdo de Funcionamiento Vigente.	
Copia de Licencia de Operación Vigente.	
Autorización del propietario o presidente de la sociedad del CENG para acreditar al peticionario.	
Planos del edificio donde pretende funcionar la ampliación del CENG.	
Título de propiedad o carta de intención de arrendamiento (En caso de ser edificio <b>adyacente</b> )	

Revisados y verificados conforme a cada uno de los documentos que acompañan la solicitud y detallando en las observaciones los hallazgos encontrados es del parecer de este equipo técnico, que se continúe con la inspección del espacio físico donde funcionara el CENG.

## INFORME DE INSPECCIÓN PARA AUTORIZAR AMPLIACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO NO GUBERNAMENTAL (CENG)

### III. ESPACIO FISICO DE AMPLIACIÓN

#### Especificaciones Generales

Edificio Propio: Sí  No

Planos del Edificio: Si  No

Edificio es Alquilado: Sí  No

Carta de Intención de Arrendamiento: Sí  No

Área Total en (ha/mz): \_\_\_\_\_

Espacio Físico metros<sup>2</sup>: \_\_\_\_\_

No. de Aulas: \_\_\_\_\_

No. Espacios administrativos: \_\_\_\_\_

No. de Módulos sanitarios niños y niñas: \_\_\_\_\_

#### Espacios de servicios de Apoyo

Bodegas: Sí  No

Salón para maestros: Sí  No

Área de recreación: Sí  No

No. de Talleres: \_\_\_\_\_

No. de Laboratorios: \_\_\_\_\_

#### Nivel de Seguridad

Perímetro cercado: Si  No

Cámaras de seguridad: Sí  No

Accesos de entrada y salida Independiente: Sí  No

Estacionamiento de vehículos: Sí  No

Sistema de electricidad: Sí  No

#### El espacio físico de ampliación del edificio tiene los siguientes requerimientos:

Sistema de electricidad:	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se observa el ambiente limpio y ordenado:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Agua potable y reserva:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Servicios de alcantarillados y aguas servidas:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Aulas climatizadas:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Iluminación en aulas y/o espacios de enseñanza:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Servicio de internet:	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

**IMPORTANTE. Considerar la siguiente información para la evaluación de los espacios físicos.**

#### Superficie del terreno en función del número de estudiantes

El área adecuada para la construcción de un edificio escolar debe considerar espacios abiertos para recreación, educación física, estacionamiento e infraestructura.

El área dependerá principalmente del criterio número de estudiantes que asistan, aplicándose el de la jornada crítica proyectada (la de mayor número de alumnos) y el nivel educativo de cada centro.

## INFORME DE INSPECCIÓN PARA AUTORIZAR AMPLIACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO NO GUBERNAMENTAL (CENG)

El área se determinará conforme a la tabla siguiente:

No. Estudiantes	Área mín. / alumno ( Mt.2 )	Superficie Total ( Mt. 2 )
<300	12.5	3000
400	10	4000
500	9.75	4875
600	9.5	5700
700	9.25	6475
800	9	7200
900	8.75	7875
1000	8.5	8500
1100	8.25	9075
1200	8	9600

Fuente: Manual de Diseño y Planificación de Centros Educativos. Secretaría de Educación.

### Distancia mínima entre centro educativo y una amenaza Natural

Tipo de Amenaza	Distancia Mínima en mts.	Acción ó Estudio a Elaborar
Mar, ríos, quebradas, riachuelos y lagos	300.00	Consultar a COPECO y Municipalidad.
Depresión	La distancia mínima entre la orilla del barranco y los límites de la construcción debe ser 10 Metros.	Elaborar estudio geológico y de suelo
Peñasco	No construir Centros Educativos, debajo de peñasco.	Elaborar estudio geológico y de suelo.
Falla geológica y volcán	Consultar a COPECO y Municipalidad.	Elaborar estudio geológico.
Árboles dañados	Solicitar permiso a la SERNA (Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente) para el Corte de árboles.	Cortar los árboles con Autorización.

Fuente: Manual de Diseño y Planificación de Centros Educativos. Secretaría de Educación

### Distancia mínima entre centro educativo y amenaza creada por el hombre

Tipo de Amenaza	Distancia Mínima (Metros)
Hospital, Centro de Salud y Puesto de Salud	300
Cementerio y/o basurero	500
Centro generador de ruidos, olores o emanaciones	120
Cantinas, bares, prostíbulos y centros nocturnos	500
Torres y líneas de transmisión eléctricas	100
Carreteras principales y vías de acceso y de la red de transporte público	300
Aeropuertos	3000

Fuente: Manual de Diseño y Planificación de Centros Educativos. Secretaría de Educación.

